



POSADAS, 17 SEP 2010

VISTO: El Despacho Nº 003/10 de la Comisión de Desarrollo del Alto Cuerpo, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Ordenanza Nº 121/09 establece que el Consejo Superior, designará los representantes de la U.Na.M. que ejercerán la representación de la misma por ante los Organismos Oficiales Nacionales, Provinciales, Municipales y Organizaciones No Gubernamentales.

QUE, por Resolución CS Nº 084/09 de fecha 21/12/09 se nombra a los representantes de la Universidad por ante la Fundación Parque Tecnológico de Misiones.-

QUE, ante las elecciones generales de autoridades de la Universidad realizado el pasado 16 y 30 de Junio de 2010, se hace necesario reemplazar a los titulares y suplentes de las Unidades Académicas donde se produjeron cambios.

QUE, a través del mencionado Despacho se propone al Ing. Fernando Luis KRAMER, a la Cra. María Alejandra YURKEVICH, al Mgter. Ing. Jorge SENN y al Psic. Luis Ángel NELLI, quienes reúnen las condiciones necesarias para ejercer dicha representación.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/10, efectuada el día 8 de Septiembre de 2010 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a los representantes de la Universidad Nacional de Misiones por ante la Fundación Parque Tecnológico de Misiones a los funcionarios que se nominan a continuación:

Titulares:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| • Decano Fac. de Ingeniería | Mgter. Ing. Sergio Alberto Garassino |
| • Decano Fac. de Cs. Exactas, Qcas. y Naturales | Ing. Fernando Luis KRAMER |
| • Decano Fac. de Cs. Forestales | MsCs Ing. Oscar Arturo Gauto |

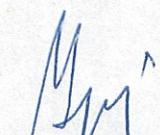
Suplentes:

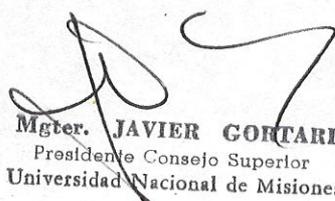
- | | |
|---|--------------------------------|
| • Decana Fac. de Ciencias Económicas | Cra. María Alejandra YURKEVICH |
| • Decano Fac. de Artes | Mgter. Ing. Jorge SENN |
| • Decano Fac. de Humanidades y Cs. Sociales | Psic. Luis Ángel NELLI |

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 054-10

haa


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones